

de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A-48010615 y domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: FUENMAYOR.
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Ampliar la potencia en el centro de transformación "Las Cañas" sustituyendo el actual transformador de 250 KVA por otro de 630 KVA.
- e) Presupuesto: 530.460 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.963.

Logroño, 28 de diciembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.10

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de ampliación potencia centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A-48010615 y domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: HUERCANOS
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Ampliar la potencia en el centro de transformación "Báscula" sustituyendo el actual transformador de 100 KVA por otro de 250 KVA.
- e) Presupuesto: 109.320 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.210.

Logroño, 28 de diciembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.11

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A-48010615 y domicilio en Logroño, Polígono San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CALAHORRA, Término "Planilla de la Casa".
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV "Distribuidora" (San Adrián II), consistente en construir un tramo subterráneo entre los apoyos 23 y 33, con una longitud de 470 m y cable DHV 12/20 KV 240 mm2 Al, desmontando la línea aérea entre los apoyos citados y tendiendo cable al-ac de 54,6 mm2 entre los 22-33 y 33-61.
- e) Presupuesto: 9.671.032 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.156.

Logroño, 28 de diciembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.12

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A., con NIF A-28015865 y domicilio en Logroño, calle San Millán, 3.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: TORRECILLA EN CAMEROS, Paraje "Montes Picos".
- c) Finalidad de la instalación: Repetidor
- d) Características principales: Línea aérea a 20 KV con cable al-ac de 54,6 mm2 de sección. Tendrá una longitud de 800 m con origen en el apoyo nº 49 de la "Panzares-Villoslada" y final en el centro de transformación intemperie con transformador de 50 KVA.
- e) Presupuesto: 2.845.000 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.747.

Logroño, 28 de diciembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
IV.B.13

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea mixta y centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: IMPRENTA MODERNA DE LOGROÑO, S.A., con NIF A-26008367 y domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 16-24.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO, Polígono Cantabria, Parcela 57.
- c) Finalidad de la instalación: Imprenta
- d) Características principales: Línea aérea y subterránea a 13/20 KV con cable de 54,6 mm2 (32 m) y DHV 12/20 KV 1x50 mm2 (17 m). Tendrá una longitud de 49 m con origen en la línea "Cantabria-Este" y final en el centro de transformación interior con transformador de 250 KVA.
- e) Presupuesto: 3.274.552 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.753.

Logroño, 28 de diciembre de 1.993.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS CANALES DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO NAJERILLA DE NAJERA**

*Convocatoria* IV.B.21

Don Felipe Nájera Garnica, como Presidente de la Comunidad de Regantes de los Canales de la Margen Derecha del Río Najerilla de Nájera.

Por medio del presente convoca a todos los propietarios regantes y demás usuarios de las aguas del Canal de la Margen Derecha del Río Najerilla, a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar el día 6 de Febrero de 1994, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda, en los locales de la Cámara Agraria Local de Nájera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.— Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación si procede.
- 2.— Balance de cuentas de 1993.
- 3.— Dar a conocer las tasas de Confederación.
- 4.— Cese de Presidente y vocales y entrada de plazas vacantes.
- 5.— Ruegos y preguntas.

Se advierte que los acuerdos adoptados en segunda convocatoria serán válidos, cualquiera que sea el número de los propietarios regantes que concurran.

Nájera, 10 de Enero de 1994.— El Presidente.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuestos de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	51